



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

15 NOV 2019

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

341.465

DECRETO N° 3326
QUILLÓN, martes 12 noviembre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 33-67

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): JUNTA DE VECINOS SANTA ANA DE CAIMACO QUILLÓN

RUT: 73.624.200-1



LA SUMA DE \$: 1.400.000

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

al cheque

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2019, POR \$ 1.400.000.- A JUNTA DE VECINOS SANTA ANA DE CAIMACO QUILLÓN PARA "HABILITACIÓN DE 3 BAÑOS", SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 4636 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2019. NO REGISTRA SUBVENCIÓN PENDIENTE AÑO 2018 .



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004061	Junta de Vecinos Santa Ana	1.400.000		73624200-1	D-4636
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.400.000	73624200-1	C-0

TOTALES : 1.400.000 1.400.000

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENESE EL PAGO

5 NOV 2019

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110	C-5966783	Donatila Sepúlveda Parra
EGRESO N° 3326	FECHA DE PAGO	FIRMA
	18 NOV 2019	Bela S. del Kapstein

RECIBI CONFORME